

# XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

## MLV FOLIO 77311030601-11

PANADERIA CHENTO S.A. RUT № 78.325.210-4 Deroga autorización máquina registradora.

SANTIAGO. 09.05.2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex Nº \_77311001262\_/DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 12.04.2011, presentado por don Sergio Rojas Venturelli, RUT Nº 5.457.782-6 en representación legal de **PANADERIA CHENTO S.A., RUT Nº 78.325.210-4**, ambos con domicilio en calle Puma Nº 1301, comuna de Recoleta, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Nº Ex 1265 de fecha 21.12.2004, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **PUMA Nº 1301, comuna de RECOLETA**, la que se individualiza a continuación.

Nº FISCAL	MARCA	MODELO	Nº SERIE	Nº CAJA
160703	TEC	MA-1530	2804P280780	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

## RESUELVO:

### HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Nº

Ex 1265 de fecha 21.12.2004.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

### SILVIA LEON MORENO JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

**DISTRIBUCION:** 

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia Expediente Transparencia Activa C/C: XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO A don Sergio Rojas Venturelli, Rep. Legal de Panadería Chento S.A. Puma Nº 1301 Recoleta